

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE LICITACIÓN

CONTR: 2026/137523

OBJETO: Suministro de material de oficina y papelería, tanto de carácter general como corporativa, no inventariable para la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Huelva.

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante Resolución de 01 de junio de 2026, este Órgano de Contratación resuelve la aprobación del expediente de contratación, el gasto correspondiente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el presente contrato y se ordena la apertura del procedimiento de adjudicación del mismo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás normas que le sean de aplicación, esta Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Huelva, en uso de las facultades delegadas sobre gestión del gasto y contratación administrativa, por Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA núm. 201, de 19 de octubre de 2022), y de acuerdo con el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, en el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, este Órgano de Contratación:

RESUELVE

Ordenar la publicación, en el Perfil de Contratante de esta Delegación de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, del anuncio de licitación del contrato de referencia, accesible en la página web de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones.html>

La cual está interconectada con la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Huelva, en la fecha de firma electrónica.

EL DELEGADO TERRITORIAL

C/ Camino Saladillo, s/n
21007 Huelva
Telf: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es



JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO		02/06/2026 10:01:41	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwLva2T30SKOY0341842BZyqz9u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	